

Dirección Nacional de Aduanas

Área Gestión de Comercio Exterior

Comunicado 17/2016

Ref.: Instalación de llegada automática en el Módulo Florida, para las operaciones de Exportación y Tránsito.

El Área Gestión de Comercio Exterior comunica que a partir del 3 de agosto de 2016, para los ingresos al Puerto de Montevideo por el acceso Florida, con la transmisión del sistema de Órdenes de trabajo de ANP al sistema LUCIA de la información de pesada, se registrará en forma automática la llegada del movimiento del viaje del DUA para:

1. Las operaciones de Exportación en contenedores,
2. Todas las operaciones de Tránsito cuando el precinto electrónico se encuentre libre de alarmas.

Los transportistas deberán detener el vehículo en el Módulo Florida de la DNA, donde el funcionario aduanero verificará que se encuentre registrada la llegada en el sistema, en cuyo caso lo liberará. En el caso contrario, el funcionario aduanero se informará a través del sistema LUCIA de las causas que impidieron el registro, debiendo proceder a realizar los controles pertinentes y de no detectar irregularidades, registrar la llegada en el sistema LUCIA en forma manual.

Se exhorta a los depositarios de las mercaderías ingresadas al amparo de las operaciones descritas, a verificar en el sistema LUCIA que los DUA que las autorizan tengan registrada la llegada del movimiento del viaje. En caso de que se detecte la falta de registro, se solicita que se ponga en conocimiento del personal del Módulo Florida.